

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 30/2013

Por don Isidoro García Sierra, se ha solicitado Licencia Municipal para legalizar la actividad calificada para Taller de Carpintería

en Avda. Santaella, 71 de La Victoria (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno, formulen las observaciones que tengan por convenientes.

La Victoria, a 2 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Abad Pino.